

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA."

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de junio del año dos mil quince, en el inmueble ubicado en la calle la Nina número 166 entre calle la Pinta y Av. Los Shyris, como referencia, tras la gasolinera Ballesteros, de este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA., con la presencia de los siguientes socios: Rodríguez Lozada Oswaldo Gonzalo propietario de 6.000 participaciones, Rodríguez Torres David Schastán propietario de 1.000 participaciones, Rodríguez Torres Melissa Alejandra propietario de 1.000 participaciones y, Torres Calvopiña Jannet Isabel propietario de 2.000 participaciones las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los presentes son quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA. - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. **DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL.** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA. LTDA. conforme al Artículo 116 de la Ley de Compañías -

Dos. **NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIEREN COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la Junta General Ordinaria Universal de Socios el señor Rodríguez Lozada Oswaldo Gonzalo, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios la señora Torres Calvopiña Jannet Isabel, en su calidad de Gerente General de la compañía -

Tres. **TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** La convocatoria a la Junta General Ordinaria, se realizó en forma verbal a todos los socios de la compañía con la finalidad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, el propósito de la junta es aproar la información financiera para la presentación a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a los socios, luego de lo indicado el señor presidente de la compañía propone el orden del día que se debe tratar, se indica a continuación: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General, cortado al 31 de Diciembre del año 2014 - 3) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2014.- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014 - 5) Lectura y Aprobación del Acta

Cuatro.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014: el señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, la señora Janet Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, fechado al 5 de junio de 2015. La señora Melisa Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Informe presentado por la señora Gerente General de la compañía, fechado al 5 de junio de 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita que por Secretaría se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora Secretaria proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción, la señora Torres Janet se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "RODRÍGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA." ha llegado a la siguiente RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014".-

Cinco.- Conocimiento y aprobación del Balance General, cortado al 31 de Diciembre del año 2014: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, requiriendo que se dé lectura al Balance General, cortado al 31 de Diciembre del año 2014, preparado por la señora contadora de la compañía. La señora Melisa Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General, cortado al 31 de Diciembre del año 2014, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el secretario de la junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- el señor Presidente de la junta solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden correspondiente, la señora Secretaria proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción, la señora Janet Torres se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la

votación, por Secretaría se manifiesta la resolución. La señora secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCON-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA." ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "Aprobar por unanimidad el Balance General, cortado al 31 de Diciembre del año 2014".

5eto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2014: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto del orden del día, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del año 2014, preparado por la señora contadora de la compañía. La señora Melissa Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2014, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y, a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación por secretaria informe a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación a la moción.- el presidente solicita a la secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora Secretaria proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción, la señora Jannet Torres se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCON-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA." ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "Aprobar por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014".

5eto.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el cuarto punto, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. La señora Melissa Rodríguez como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2014, y al no haber realizado operaciones económicas la empresa no tiene utilidades por lo que este punto según las Leyes y Reglamentos se debe dejar de considerar, la moción es considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la señora Secretaria informa a los

comparaciones que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario pregunta que todos los socios presentes han votado a favor de la moción, la señora Jannet Torres se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA." ha llegado a la siguiente: **RESOLUCIÓN:** "Aprobar por unanimidad la moción dada por la Señoría Melissa Rodríguez en lo referente a que este punto no se debe tratar ya que la compañía no ha realizado operaciones económicas en el año 2014.

Ocho.- Lectura y Aprobación del Acta: El señor Presidente de la Junta acorda que para tratar el quinto punto del orden del día requiriendo se resuelva sobre la Aprobación del Acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria Universal. La señora Melissa Rodríguez como proponente eleva a moción que en este momento se dé por conocido el contenido del acta y resoluciones de la Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) se extienda y se firme dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a la señora Secretaria se proceda a tomar la votación en orden alfabético, la señora Secretaria pregunta que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA.LTDA." ha llegado a la siguiente: **RESOLUCIÓN:** "Dar por conocido el acta y resoluciones de la presente Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con el Artículo 31 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y SOCIOS DE LAS

COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) el acto se extiende y se firma dentro de los quince días posteriores a la realización de la presente junta".-

Nueve.- CLAUSURA.- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo actuado consigno las grabaciones magnetofónicas de las exposiciones y resoluciones efectuadas en la presente junta, firmando todos los socios de la compañía, en tres ejemplares.-

Sr. RODRIGUEZ TORRES OSWALDO GONZALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Sr. TORRES CALVOFINA JANNET ISABEL
SECRETARÍA - SOCIA

RODRIGUEZ TORRES MELISA ALEJANDRA
SOCIA

RODRIGUEZ TORRES DAVID SEBASTIAN
SOCIO